

RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En Madrid, siendo las once horas del día trece de diciembre de dos mil diecisiete, en la sala ciento nueve de la sede central de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle de Alcalá, número cincuenta y seis, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Dirección, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta nº 9 de sesión celebrada el 8 de noviembre
2. Informe de las reuniones de los Órganos Colegiados de AECOSAN:
 - Consejo Consultivo.
 - Comité Científico, Sección Seguridad Alimentaria y Nutrición.
3. Informe de la Gestión del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI). Informe de la Red de Alertas de Productos de Consumo. Informe de la Gestión de la Red de Alerta de Piensos en España.
4. Situación actual de las auditorías de la Unidad F de la DG SANTE llevadas a cabo en 2017. Programa de auditorías para 2018.
5. Situación del Programa Normativo.
6. Informe de las últimas reuniones más relevantes mantenidas en el ámbito internacional.
7. Presupuestos 2018.
8. Plan de Actividades AECOSAN 2018.
9. Calendario Órganos Colegiados 2018.
10. Varios, ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 9 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE NOVIEMBRE.

El Vicepresidente Primero señala que hasta la fecha no se han recibido observaciones al acta y pregunta si hay algún comentario que realizar en este momento. No habiendo observaciones, el acta se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE AECOSAN.

• CONSEJO CONSULTIVO.

El Vocal Asesor de la Oficina de Comunicación informa de la reunión celebrada el 23 de noviembre indicando que, antes de iniciar los temas del orden del Día, se informó de la publicación de la Orden SSI/767/2017, de 14 de julio, por la que se nombra vocal del Consejo Consultivo de AECOSAN a D. Javier Font, como nuevo representante de Consejo General de Colegios oficiales de Médicos.

Siguió la reunión con la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior y de los cargos de vicepresidentes a los miembros Felipe Vilas y Gustavo Samayoa que habían presentado sus candidaturas. Se informó de la Memoria SCIRI 2016, de la alerta por presencia de fipronil en huevos y del estado de las diferentes auditorías, llevadas a cabo por la Unidad F de la DG SANTE y se expuso la situación respecto a la comercialización del atún descongelado.

También se dio cuenta de las reuniones internacionales de los distintos grupos de trabajo y de la información relacionada con el Comité Científico: Sección Seguridad Alimentaria y Nutrición y se dio a conocer la evolución del programa normativo, la Memoria de Actividades 2016 de AECOSAN y de cómo se están desarrollando los trabajos del Plan Nacional de Mejora de la Composición de Alimentos y Bebidas 2017-2020.

- **COMITÉ CIENTÍFICO. Sección Seguridad Alimentaria y Nutrición.**

El Subdirector General de Promoción de la Seguridad Alimentaria informa de la sesión celebrada el 29 de noviembre, indicando que se aprobaron los siguientes informes: Informe sobre la programación de los controles oficiales de peligros biológicos e Informe sobre la programación de los controles oficiales de peligros químicos.

El Comité Científico ha valorado los Documentos de priorización y distribución de muestras para control oficial de peligros biológicos y de peligros químicos elaborados por la AECOSAN y las Comunidades Autónomas (CC.AA.) con el propósito de mejorar la calidad y homogeneidad de los controles oficiales en el marco del PNCOCA.

Estos documentos pretenden distribuir la toma de muestras para control oficial en toda España, previa evaluación de los riesgos y de la capacidad analítica de los laboratorios. Además servirán de apoyo y orientación a las CC.AA. para que ejecuten sus programas de control oficial.

También indica que dos de los informes del Comité sobre dosieres para la evaluación de la comercialización de dos nuevos alimentos: semillas de chía en comidas preparadas a base de granos de cereales, pseudocereales y legumbres y la microalga *Tetraselmis chuii* en complementos alimenticios no han recibido ninguna objeción por parte de los Estados miembros por lo que se ha procedido a emitir las correspondientes cartas de autorización de la AECOSAN, con efectos en toda la UE.

3. INFORME DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN (SCIRI). INFORME DE LA RED DE ALERTAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO (SIRI). INFORME DE LA GESTIÓN DE LA RED DE ALERTA PIENSOS EN ESPAÑA.

La Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial informa de los datos relativos al SCIRI y SIRI, cerrados hasta la fecha, que han sido remitidos a los miembros del Consejo de Dirección por vía electrónica. También el informe de la Red de Alertas de Piensos del MAPAMA se ha remitido por correo electrónico.

Destaca que, el pasado 4 de diciembre, las Autoridades sanitarias francesas notificaron a través de la Red de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos europeo (RASFF) una información para atención, relativa a la detección en Francia de un brote de Salmonelosis provocado por *Salmonella agona* en 21 bebés menores de 6 meses, presuntamente asociado al consumo de fórmulas infantiles fabricadas en una planta ubicada en Francia. Como consecuencia de los hechos, la empresa decidió activar la retirada del mercado español de varios lotes de sus fórmulas infantiles para lactantes, como medida de precaución al estar fabricados en la misma línea de producción que los lotes de las marcas francesas afectadas. La empresa comunicó, asimismo, que el consumo del resto de productos y lotes de otras marcas era totalmente seguro, incluyendo todos los productos de leche líquida que se producen en fábricas de la compañía en España. Como medida adicional de precaución, la compañía decidió realizar una parada técnica de la fábrica para emprender medidas de limpieza y desinfección adicionales y en profundidad.

Con fecha 12 de diciembre se procedió a trasladar a las Autoridades competentes nacionales a través del SCIRI, al Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y al Centro de Coordinación y Emergencias Sanitarias de la Dirección General de Salud Pública la información sobre los lotes distribuidos y retirados por la empresa.

4. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS AUDITORIAS DE LA UNIDAD F. DE LA DG SANTE LLEVADAS A CABO EN 2017. PROGRAMA DE AUDITORÍAS PARA 2018.

La Subdirectora General de Coordinación de Alertas y Programación del Control Oficial informa del estado de las diferentes auditorías, indicando que se ha dado como documentación de apoyo el cuadro con la situación actual.

Además de las auditorías programadas se ha llevado a cabo una no programada, auditoría DG SANTE 2017/6301, de productos pesqueros derivados de las especies de atún y medidas adoptadas tras la misión conjunta Comisión-España del 16 a 23 de octubre de 2017, en las Comunidades de Murcia y Galicia. Por el momento se está a la espera del informe final.

Se informa de las auditorías previstas para el siguiente año y además también se ha comunicado que va a haber una misión perfil país aunque no se conoce la fecha todavía.

5. SITUACIÓN DEL PROGRAMA NORMATIVO.

El Subdirector Adjunto de la Secretaría General informa de la situación del programa normativo haciendo un repaso de la tramitación de los proyectos gestionados por AECOSAN directamente, o en algún caso impulsado por la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, información que se ha remitido por correo electrónico. Hace mención especial a los siguientes proyectos:

- Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1487/2009, de 26 de septiembre, relativo a los complementos alimenticios. Se va a remitir a la SGT del Departamento para ver la forma de desbloquear el mismo e incluirlo en una futura Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios.

- Real Decreto por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

Una vez publicada la Ley de resolución alternativa de conflictos en materia de consumo se iniciarán los trabajos para la redacción definitiva del real decreto y consecuente inicio de tramitación.

El Vicepresidente Primero comenta que el programa normativo del MAPAMA también se ha remitido por correo electrónico.

6. INFORME DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES MÁS RELEVANTES MANTENIDAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.

El Subdirector General de Promoción de la Seguridad Alimentaria presenta las reuniones internacionales más relevantes en las que ha participado esta Agencia, y cuya información detallada se recoge en el documento distribuido.

El Vicepresidente Primero informa de las reuniones internacionales más relevantes en las que ha participado el MAPAMA, que también se ha enviado vía electrónica.

7. PRESUPUESTOS 2018.

La Secretaria General de AECOSAN informa de los presupuestos para el próximo año. Se ha proporcionado el cuadro con los presupuestos a los Consejeros.

Indica que si no se aprueban los Presupuestos Generales del Estado antes del primer día del ejercicio correspondiente se consideran prorrogados los del año anterior hasta que se aprueben los nuevos.

8. PLAN DE ACTIVIDADES AECOSAN 2018.

La Directora Ejecutiva informa pormenorizadamente del plan de actividades de la AECOSAN para 2018 y con el apoyo de una presentación audiovisual.

Destaca, en relación con los laboratorios, que el Laboratorio de Referencia de la Unión europea de moluscos bivalvos, actualmente en el Reino Unido, no se va a trasladar a otros Estados miembros sino que por motivos presupuestarios va a desaparecer, dividiéndose sus funciones entre distintos laboratorios de referencia de la UE ya existentes, entre ellos el de Biotoxinas marinas de Vigo al que se le amplían las funciones con las zonas de clasificación y habrá más fondos para él, lo que es bueno para España y para Galicia.

También destaca las obras del Centro Nacional de Alimentación y la nueva página web para el Centro Europeo del Consumidor.

9. CALENDARIO ÓRGANOS COLEGIADOS 2018.

El Vicepresidente Primero informa que el calendario de reuniones de los Órganos Colegiados de esta Agencia previstas para el año 2018 se ha facilitado por e-mail y comenta que se han reducido las reuniones del Consejo de Dirección a ocho en total.

10. VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Vocal Asesor de la Oficina de Comunicación comenta diversos aspectos de interés en relación con la actividad de la AECOSAN. Destaca la Constitución de la Red de Excelencia de Nanotecnología. El 11 de diciembre se celebró en esta sede la 1ª reunión de coordinación de la Red Nacional de Excelencia en Nanotecnología y Alimentación (Food) E-9 de la que forma parte AECOSAN. Esta red surge al amparo de la convocatoria de Redes de Excelencia del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Pretende fortalecer las capacidades y recursos disponibles desde un punto de vista integral que comprenda tanto las aplicaciones de la nanotecnología en la alimentación, como los aspectos legales, analíticos, medioambientales y toxicológicos derivados de su uso, y de esta manera, convertirse en voz crítica, experta y de confianza tanto para las autoridades sanitarias y legisladoras, como para la comunidad científica, sector empresarial y los consumidores.

La Directora Ejecutiva agradece su presencia a D^ª Irene Núñez Martín y a D^ª M^ª Rosa Urdiales Garmón quienes representan a la Conferencia Sectorial de Consumo y al Consejo Interterritorial del SNS respectivamente y cuyo periodo de representación en este Consejo de Dirección ha finalizado. Agradece su colaboración enorme y participación activa en este Consejo e indica que será un honor y un placer seguir trabajando con ellas. También extiende el agradecimiento a D. Gregorio Jaime Rodríguez, representante de la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

El Vicepresidente Primero pide que conste en acta el agradecimiento a los representantes de las Comunidades Autónomas cuyo periodo de representación en este Consejo de Dirección finaliza hoy.